



IMPORTADORA SUHEY S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

IMPORTADORA "SUHEY" S.A.

En cumplimiento a mis funciones de comisario de IMPORTADORA "SUHEY" S.A., he acatado lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No 92. 1 .4. 3. 0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2001.

Pongo a vuestra disposición mi informe por este ejercicio económico.

- 1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas Legales estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- 1.3 Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del libro mayor y los libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4 He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

ING. COM. EDDA JURADO BARONA
COMISARIO
Contadora # 0.7764

Guayaquil, 27 de mayo del 2002

29 MAYO 2002

